



**Razón Social: centro Comercial Súper Outlet la 80**  
**Nit: 900218930-7**

**REGLAMENTO SORTEO PROMOCIONAL**  
**“PASIÓN DE LA TRICOLOR”**

**AQUARELA CENTRO COMERCIAL**

**PRIMERA. OBJETO:** La campaña promocional del Centro Comercial **Súper Outlet la 80** que celebra la copropiedad entre sus clientes compradores tendrá por objeto la entrega de los siguientes premios:

A continuación, se precisan todas las condiciones y aspectos del sorteo promocional:

**1.-PLAN DE PREMIO:**

<b>CANT</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
2	DOS CAMISETAS DE COLOMBIA; UNA PARA HOMBRE Y UNA PARA MUJER	\$760.000=

**PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DE LOS PREMIOS CORRESPONDIENTES:**

**DOS (2) CAMISETAS DE COLOMBIA; UNA (1) PARA HOMBRE; UNA (1) PARA MUJER.**

- El premio estará compuesto por dos (2) camisetas de Colombia.
- Sera una camiseta para hombre, una camiseta para mujer.
- Ambas camisetas son originales
- Se entregan con factura de cambio, en caso de que la talla comprada no le quede buena a cada ganador.
- El premio será entregado en las instalaciones de AQUARELA Centro Comercial, carrera 80 No. 13ª-261.

**AQUARELA CENTRO COMERCIAL**  
NIT 900218930

 (57) 317 637 30 27  (572) 315 57 98 ext 102  [www.AQUARELACC.com](http://www.AQUARELACC.com)

 Quintas de Don Simón - Cra 80 #13A 261



**El premio NO será canjeable por ningún otro premio ó dinero en efectivo.**

## **SEGUNDA. FORMA DE PARTICIPAR:**

Los clientes mayores de edad del centro Comercial Super Outlet la 80 podrán participar en la campaña promocional registrando de forma personal sus datos y las facturas o documentos equivalentes originales, en buen estado y sin enmendaduras, que correspondan a compras efectuadas, única y exclusivamente, en cualquiera de los establecimientos de comercio ubicados en Centro Comercial Super Outlet la 80, en el Punto de Información y cuyo valor de compra sea igual o superior a **CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000.00)** en los establecimientos del centro comercial y serán acumulables. Quedan excluidas órdenes de compra, promesas de compra venta, certificados de compra, recibos de caja menor, cotizaciones, pedidos, pagos de servicios públicos, pagos bancarios, pagos de tarjetas de crédito, pagos de PILA, pagos de Medicina Propagada, pagos de juegos de azar y pagos de telefonía celular, así como cualquier factura o documento equivalente que no contenga la información suficiente que relacione la adquisición del producto o servicio con el Centro Comercial Super Outlet la 80.

La forma de participar consiste en registrar las facturas (que cumplan con los requisitos anteriores) y depositar la(s) boleta(s) entregadas en el punto de información y/o en la oficina de administración en las urnas, en el sitio dispuesto en el Centro Comercial para ello.

El premio se rifará entre la totalidad de las boletas depositadas por los clientes en las urnas correspondiente. En el momento del sorteo, la tercera (3a) y sexta (6ª) boleta seleccionada al azar para el premio, serán los ganadores del premio en mención, el premio será sorteado el 11 de Junio de 2026 en el entretiempo del partido inaugural del mundial de futbol. en el primer piso del Centro comercial, No es requisito estar presente en el sorteo, si el ganador del premio no se encuentra presente en el momento del sorteo, será notificado telefónicamente, conforme los datos informados en la boleta.

**AQUARELA CENTRO COMERCIAL**  
NIT 900218930

 (57) 317 637 30 27  (572) 315 57 98 ext 102  [www.AQUARELACC.com](http://www.AQUARELACC.com)

 Quintas de Don Simón - Cra 80 #13A 261



**TERCERA. PUNTO DE ATENCIÓN Y HORARIO:** La Campaña Promocional “PASIÓN DE LA TRICOLOR”, se desarrollará en el siguiente punto de atención y horarios:

**PUNTO DE INFORMACIÓN Y OFICINA DE ADMINISTRACIÓN:**

De lunes a viernes: De 8:30 a.m. a 12:30 m. y de 2:00p.m. A 7:00p.m.

Sábado: De 9:00a.m a 12:00p.m. y de 2:00p.m. a 7:00p.m

Domingos y festivos: De 8:30a.m a 12:30p.m. y de 2:00p.m. a 5:00p.m

El horario y sitio de atención es enunciativo y por lo tanto podrá ser modificado o reubicado con previo aviso por el Centro Comercial Súper Outlet la 80.

**CUARTA. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL Y FECHA DEL SORTEO PROMOCIONAL:** La Campaña Promocional tendrá una duración máxima desde la 9:00am del 12 de mayo de 2026 hasta el 11 de junio de 2026 inclusive, hasta las 1:00 p.m. de ese día.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** El sorteo promocional será realizado el 11 de Junio de 2026 a las 2:00 p.m.

**QUINTA. CAUSAL DE INVÁLIDEZ O NULIDAD DEL PREMIO:** Sin excepción, las facturas comerciales o documentos equivalentes presentados por los clientes o usuarios del Centro Comercial Súper Outlet la 80 sólo darán lugar a la participación en esta campaña, cuando las mismas correspondan a una venta realizada por uno de los establecimientos de comercio del Centro Comercial. Las facturas comerciales o documentos equivalentes de aquellos almacenes o establecimientos de comercio que tienen sucursales en otros centros comerciales o en otros lugares de la ciudad no darán derecho a participar en la campaña y en tal caso se declararán inválidas. De igual forma no se tomarán en cuenta para el registro las copias de facturas o aquellas que contengan alguna enmendadura. La declaratoria de invalidez no está sometida a requisito ni procedimiento alguno,

**AQUARELA CENTRO COMERCIAL**  
NIT 900218930

 (57) 317 637 30 27  (572) 315 57 98 ext 102  [www.AQUARELACC.com](http://www.AQUARELACC.com)

 Quintas de Don Simón - Cra 80 #13A 261



para lo cual la Administración del Centro Comercial Súper Outlet tiene absoluta libertad para determinarla y aplicarla.

**SEXTA. CONDICIONES ESPECIALES:** Constituyen condiciones especiales del sorteo registrado ante la Secretaría de Gobierno:

- En ningún caso, el ganador del premio podrá exigirle a la administración del Centro Comercial Súper Outlet la 80, el cambio del premio.
- El premio ofrecido es intransferible, únicos e irremplazable y se entregan en las condiciones especificadas en este documento.
- Para reclamar el premio, la persona debe presentarse personalmente con su documento de identidad, el cual debe coincidir con los datos consignados en la boleta.
- Las facturas que participarán en el sorteo deben corresponder en todo caso a compras efectuadas y registradas en el Centro Comercial Súper Outlet la 80 en el período comprendido entre los días 12 de mayo de 2026 y el 11 de junio de 2026, inclusive, hasta las 2:00 p.m. de ese día.

**SÉPTIMA. TÉRMINO DE CADUCIDAD:** El premio ofrecido deberá ser reclamado por el ganador, dentro del plazo máximo **de seis meses (6) posterior** a la fecha de realización del sorteo, Vencido este plazo sin que se presentase a reclamarlo, la Administración del centro Comercial Súper Outlet la 80, decretará unilateralmente la caducidad del plazo y optará a su conveniencia, por su rifa posterior, hasta localizar a un nuevo ganador o su anulación. Los premios no serán cambiados por dinero en efectivo ni por ningún otro bien. En ningún caso el ganador podrá efectuar reclamación alguna por estos hechos cualquiera que sea la determinación de la administración del Centro Comercial Súper Outlet la 80. No se aceptará en ningún evento ni bajo ninguna circunstancia la representación del ganador por apoderados o terceros.

**OCTAVA. NULIDAD DE LOS SORTEOS:** Por circunstancias especiales que definirá en cada caso la Administración del Centro Comercial Súper Outlet la 80, el sorteo podrá ser declarado nulo o inválido. Específicamente será declarado nulo el sorteo en que hayan participado dueños, dependientes o empleados de los

**AQUARELA CENTRO COMERCIAL**  
NIT 900218930

 (57) 317 637 30 27  (572) 315 57 98 ext 102  [www.AQUARELACC.com](http://www.AQUARELACC.com)

 Quintas de Don Simón - Cra 80 #13A 261



almacenes y las oficinas del Centro Comercial, empleados directos o indirectos que trabajen para la Administración del Centro Comercial Súper Outlet la 80 o cuando se compruebe que dichas compras no fueron realizadas por los participantes en los establecimientos comerciales que expidieron las facturas. La demostración de inexistencia del vínculo laboral del dependiente estará a su cargo, pero en todo caso Súper Outlet la 80 se reservará el derecho de solicitar comprobaciones adicionales para verificar dicha circunstancia.

Igualmente, el sorteo puede ser declarado inválido si se evidencia adulteración, falsedad, irregularidades o fraude de algún tipo de actividad o documento necesario tendiente a la obtención del premio.

La administración del Centro Comercial Súper Outlet la 80, en cualquiera de estos eventos optará a su conveniencia, por su rifa posterior, hasta localizar a un nuevo ganador o su anulación.

**NOVENA. DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO:** Se declaran impedidos e inhabilitados para participar en cualquiera de los sorteos anunciados en esta Campaña Promocional los trabajadores vinculados directos o indirectamente a la administración, así como los trabajadores de los locales y oficinas pertenecientes al Centro Comercial Súper Outlet la 80, incluidos los que desarrollen labores temporales. Sus familiares, a partir del segundo grado de consanguinidad, podrán participar. Estas personas aceptan en forma anticipada la declaratoria de nulidad que sobre los mismos decreta la gerencia del Centro Comercial Súper Outlet la 80, en el caso de salir favorecidos. En todo caso esta circunstancia será informada por la gerencia a todos los empleados que laboran en y para la misma. El Centro Comercial Súper Outlet la 80, antes de entregar los premios a los ganadores, verificará y hará dejar constancia mediante declaración juramentada, que los ganadores no se encuentran inhabilitados conforme a las presentes condiciones y restricciones para reclamar los premios, de lo contrario se abstendrá de entregarlos pues la presentación de esta causal, impedirá acceder al premio.

**DÉCIMA. CONSULTA DE LA INFORMACION:** Las seguridades y condiciones del sorteo promocional estarán a disposición de los usuarios PARA SU CONSULTA

**AQUARELA CENTRO COMERCIAL**  
NIT 900218930

 (57) 317 637 30 27  (572) 315 57 98 ext 102  [www.AQUARELACC.com](http://www.AQUARELACC.com)

 Quintas de Don Simón - Cra 80 #13A 261



en la oficina de Administración y [página oficial del centro comercial](#)  
[www.aquarelacc.com](http://www.aquarelacc.com)

**DÉCIMA PRIMERA. COMPROMISO DEL ORGANIZADOR:** El Centro Comercial se compromete a remitir a las oficinas de la Beneficencia del Valle y de la Secretaría de Gobierno el acta del sorteo emitida por el Centro Comercial Súper Outlet la 80 y firmada por el delegado asignado de la Secretaría de Gobierno, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la realización del mismo. Igualmente, se compromete a remitir las actas de entrega de los premios en un plazo máximo de 30 días calendario a partir del día siguiente a la fecha del sorteo, las cuales lleva consignado los datos de contacto de los ganadores como dirección, teléfono y copia de la cédula de ciudadanía.

En caso que conjuntamente con el sorteo se rifen u ofrezcan otros premios, se anunciará a los asistentes de manera previa cuál es el sorteo del premio principal. En caso de duda o reclamo, la Administración queda facultada para definir cuál fue el sorteo del premio principal y cuál es de los otros premios, teniendo en cuenta el orden de rifa indicado en este mismo reglamento.

**DÉCIMA SEGUNDA. BASE DE DATOS:** Para efectos del concurso, el participante deberá suscribir sus datos conforme a la política de tratamientos de datos del Centro Comercial Súper Outlet la 80.

La participación en el concurso constituye el consentimiento para que Centro Comercial Súper Outlet la 80 utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. Todo lo anterior, acorde con el Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos en los términos de la ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o complementen.

Los concursantes y/o ganadores consienten al participar en el concurso que su nombre, imagen, fisionomía, voz y demás signos que se relacionen con su

**AQUARELA CENTRO COMERCIAL**  
NIT 900218930

 (57) 317 637 30 27  (572) 315 57 98 ext 102  [www.AQUARELACC.com](http://www.AQUARELACC.com)

 Quintas de Don Simón - Cra 80 #13A 261



identidad sean usados por el Centro Comercial Súper Outlet la 80, a través de cualquier tipo de publicidad, promoción publicación en cualquier medio incluido internet en tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con

finés comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con el presente sorteo, sin remuneración de cualquier tipo para el participante y sin necesidad de pagar cualquier tarifa por ese hecho.

La inscripción en el concurso implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. Las interpretaciones de las siguientes reglas y condiciones no podrán ser objetada por los participantes, ya que la participación en este sorteo implica su total conocimiento y aceptación, en caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho a no participar en este concurso.

Este formato incorpora información sobre datos personales del participante. La información suministrada es voluntaria. Los datos personales serán incluidos, tratados, recolectados, almacenados, usados y procesados en una Base de datos denominada AQUARELA CENTRO COMERCIAL, propiedad del CENTRO COMERCIAL SUPER OUTLET LA 80 PROPIEDAD HORIZONTAL e-mail: [mercadeo@aquarelacc.com](mailto:mercadeo@aquarelacc.com), teléfono: 3155798, cuya finalidad es gestionar el envío de nuestros bienes y servicios, ofertas comerciales y publicaciones, manteniéndole de este modo informado sobre nuestros servicios y productos que creemos puedan resultar de su interés y hacerle participe de nuestros eventos publicitarios. El Centro Comercial Súper Outlet la 80, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados. Si desea consultar o eliminar sus datos, puede hacerlo mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico [mercadeo@aquarelacc.com](mailto:mercadeo@aquarelacc.com) o entregada en nuestras instalaciones en la oficina de la administración del Centro Comercial Súper Outlet la 80.

**AQUARELA CENTRO COMERCIAL**  
NIT 900218930

 (57) 317 637 30 27  (572) 315 57 98 ext 102  [www.AQUARELACC.com](http://www.AQUARELACC.com)

 Quintas de Don Simón - Cra 80 #13A 261



Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los catorce (12) días del mes de mayo de 2026

---

**KATHERINE PLAZA MARIN**  
**GERENTE**  
**CENTRO COMERCIAL SUPER OUTLET LA 80 - Nit:900218930-7**

**AQUARELA CENTRO COMERCIAL**  
NIT 900218930

 (57) 317 637 30 27  (572) 315 57 98 ext 102  [www.AQUARELACC.com](http://www.AQUARELACC.com)

 Quintas de Don Simón - Cra 80 #13A 261